

# Envían material electoral a centros penitenciarios

Podrán votar 4 mil 975 personas en prisión preventiva para elegir gobernadora, dice INE

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) inició la entrega del material electoral a los vocales ejecutivos encargados de la elección en cada uno de los 20 centros penitenciarios mexicanos, donde 4 mil 975 personas (se ajustó el número porque originalmente eran 5 mil 60) en prisión preventiva podrán votar para elegir a la próxima gobernadora del Estado de México. Este ejercicio se llevará a cabo del 15 al 19 de mayo.

En entrevista durante la salida del material de las oficinas del órgano electoral, el vocal ejecutivo Joaquín Rubio detalló que el sobre rotulado para conocer el destino y la persona que lo usará, lleva dentro un sobre voto, las plataformas electorales y el material de la Lista Nominal.

Entre lo entregado a los vocales se encuentra un sello voto, un cojín, un marcador para votar. En una mesa van a colocar mamparas y una urna; estarán los funcionarios entregando el sobre voto y a quienes podrán pasar a cada mesa para sufragar.

El material que llegará a las personas en prisión preventiva incluye: sobre principal rotulado con una etiqueta que indique la prisión a la que será dirigido y nombre de la persona.

Se incluirán cinco elementos: un sobre extra que dentro lleva una hoja carta con las plataformas de ambas candidatas, un instructivo en forma de tríptico donde explica cómo se debe votar, además de una boleta para emitir el voto, un sobre voto donde podrán meter la boleta tachada, este último ya no tendrá el rótulo que indique quien es el votante. ●

**73**

**MESAS RECEPTORAS**

Serán instaladas en 20 cárceles para recoger los votos.

RUMBO A LA **2023**  
GUBERNATURA



El sobre rotulado para conocer el destino del mismo y la persona que lo va a usar lleva dentro un sobre voto, indicó Joaquín Rubio, del INE.

